

Arrebujar. (De *a*, 2.º art., y *rebujo*.) tr.
Coger mal y sin orden alguna cosa flexible, como ropa, lienzo, etc. || **2.** Cubrir bien y envolver con la ropa de la cama, arrimándola al cuerpo, o con alguna prenda de vestir de bastante amplitud, como una capa, un mantón, etc. Ú. m. c. r. || **3.** Reburujar, revolver, enredar. Ú. m. c. r.